

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
 Institución Educativa Centralizada Federal
 Certificado de Terminación de Estudios
 Educación Presencial

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 39, ubicado en Xochimilco, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCT00350, certifica que

ISIS MICHELLE AMAYA DIEGO

con Clave Única de Registro de Población AADIO21221MDFMGSA5 y número de control 17309060390059, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración de recursos humanos, clave 333502001-16, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

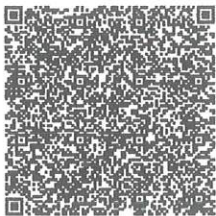
Promedio de Aprovechamiento:

9.0

Nueve punto cero

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Plantea actividades del área de recursos humanos en función a cada área de la organización.	10	340	34
II. Integra el capital humano a la organización.	9.0	340	34
III. Asiste en el control y evaluación del desempeño del capital humano de la organización.	10	340	34
IV. Controla los procesos y servicios de higiene y seguridad del capital humano en la organización.	10	240	24
V. Determina las remuneraciones al capital humano de la organización.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Rafael Sanchez Andrade - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital autoridad educativa:

BVcvLGvARpMmUb+FK9lCrOAFYfFGmwFu6oJX9Kpc43hp4xcDkh/0mWCvKxVr+K6eQn6bUPXgxdQdyppOYnJPDlkckC76M9LWJlI
 gfr0MJleXOy7g1Ck+oY2k9B5YZ0Fbi49QEru/M18Qs+JCLwV4+aOHPlOe7WfVvK88U32jnk7bDbSeFajlufaLnriJYtAnuvFgJfv
 w2cZLG9AowqBQRjPD1uRySvdZShW8DZg2PDqp7ZaZU00hAg30NdPD10Ds8/XchpKcQ3mTZa6pcNUIISGzJ5zwPwGzXyN04skKEzVG
 hf6tbxW8AnEMabA7D+u1VyPC2/zwS7E6wU+W6OuiTQ==

Fecha y hora de timbrado: 17/07/2020 19:46:04

Sello digital SEP:

ISpiocVldQCMjOKsTXFkQtnCTW0ODG94ZPszzK7yTlrWmo/oJLkRQei3xDku+mJTpUeuK85ts/4vsJCvnyTnG3vuWcPEDEjz5oV
 rGtQ+2cVrpvhoE63OYFYc0Hbly99zLRZXSBJzEU73okLn976+2Xxr2XecPty7ThZohiVJrNDtwWDNf0xWLM2H+r9T4v5hS8pEkFO
 +W1yF/7CZlvt4SwOVTG26xe/kUITt7APC64wCyZ5MM8QKY04/sloUB6QPdse5Wq2tSjhFf7oi/nDTkExnWzU5ulKS35lx/HymHqe
 6CXuSuPhmiA9HDEz8fiNr+Igtz2c5AVKQoEfbqjQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4356322. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

